



NACIONES UNIDAS



Distr.  
LIMITADA

LC/L.3879(MDM.51/2)/Rev.1  
14 de noviembre de 2014

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

Quincuagésima primera Reunión de la Mesa Directiva  
de la Conferencia Regional sobre la Mujer  
de América Latina y el Caribe

Santiago, 17 a 19 de noviembre de 2014

## **TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO**



## **A. ANTECEDENTES**

La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe es un órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que congrega a las y los representantes gubernamentales para analizar el cumplimiento de los acuerdos internacionales y regionales sobre la igualdad de género e impulsar la perspectiva de género en las políticas regionales.

En consulta con el Gobierno de la República Dominicana, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva elegida en la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Santo Domingo en octubre de 2013, se acordó convocar la 51ª Reunión de la Mesa Directiva en Santiago, del 17 al 19 de noviembre de 2014.

La Reunión de la Mesa se abocará al análisis de las actividades realizadas para la implementación del Consenso de Santo Domingo a un año de su aprobación en la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Se informará sobre la participación de la Secretaría y de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer en reuniones relevantes para la Mesa Directiva. Asimismo, se presentará una nueva publicación de la División de Asuntos de Género de la CEPAL.

Dando continuidad a la Mesa Redonda Beijing+20: Perspectivas y Desafíos (Santo Domingo, 2013), se realizará la Sesión Especial sobre Beijing+20 en América Latina y el Caribe, organizada conjuntamente con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), como instancia de discusión y consulta regional sobre el tema en la región, de la que participarán tanto países como organismos del sistema de las Naciones Unidas y la sociedad civil, cuyas conclusiones y recomendaciones serán presentadas por la Presidencia de la Conferencia Regional al 59º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

## **B. ANOTACIONES AL TEMARIO**

### **1. Aprobación del temario provisional**

Las delegaciones tendrán ante sí para su consideración y aprobación el siguiente temario provisional (LC/L.3878(MDM.51/1)/Rev.1):

1. Aprobación del temario provisional
2. Informe de la Secretaría sobre las actividades realizadas desde la quincuagésima Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
3. Informe sobre los resultados de la primera Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; la XIII Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL; la Reunión sobre los Desafíos de la Rendición de Cuentas y el Monitoreo de la Agenda para el Desarrollo después de 2015 de América Latina y el Caribe, en el marco del vigesimonoveno período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL; la cuarta Reunión de los Puntos Focales Designados por los Gobiernos de los Países Signatarios de la Declaración sobre la Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe; la

Reunión Preparatoria de la quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe; el Foro Global sobre Estadísticas de Género; el XV Encuentro Internacional de Estadísticas de Género, y la primera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe

4. Estrategia de la Mesa Directiva para la implementación del Consenso de Santo Domingo: análisis de las actividades realizadas durante el primer año
  5. Preparativos de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
  6. Presentación del informe 2013-2014 del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe
  7. Sesión Especial sobre Beijing+20 en América Latina y el Caribe
  8. Otros asuntos
  9. Aprobación de los acuerdos
- 2. Informe de la Secretaría sobre las actividades realizadas desde la quincuagésima Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe**

La Secretaría informará sobre las actividades llevadas a cabo en el ámbito regional desde el mes de mayo de 2014, fecha en que tuvo lugar la quincuagésima Reunión de la Mesa Directiva.

Se informará sobre los avances realizados en el marco de los proyectos que implementa la División de Asuntos de Género de la CEPAL, el trabajo del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG) y la capacitación a distancia, entre otros temas, como también sobre los progresos alcanzados en la transversalización de la perspectiva de género en la CEPAL.

**Documento de referencia:**

- Informe de la quincuagésima Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.3869)
- 3. Informe sobre los resultados de la primera Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; la XIII Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL; la Reunión sobre los Desafíos de la Rendición de Cuentas y el Monitoreo de la Agenda para el Desarrollo después de 2015 de América Latina y el Caribe, en el marco del vigesimonoveno período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL; la cuarta Reunión de los Puntos Focales Designados por los Gobiernos de los Países Signatarios de la Declaración sobre la Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe; la Reunión Preparatoria de la quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe; el Foro Global sobre Estadísticas de Género; el XV Encuentro Internacional de Estadísticas de Género, y la primera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe**

La representante de Chile presentará el informe sobre la primera Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; la representante del Ecuador informará sobre la XIII Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, y su par de la República Dominicana, acerca de la Reunión sobre los Desafíos de la Rendición de Cuentas y el Monitoreo de la Agenda para el Desarrollo después de 2015 de América Latina y el Caribe, en el marco del vigesimonoveno período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL. La delegada del Perú se referirá a los resultados de la cuarta Reunión de los Puntos Focales Designados por los Gobiernos de los Países Signatarios de la Declaración sobre la Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe.

La delegada de Costa Rica hará lo propio sobre la Reunión Preparatoria de la quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe; la delegada de México informará acerca del Foro Global sobre Estadísticas de Género y el XV Encuentro Internacional de Estadísticas de Género. La representante del Uruguay presentará un informe sobre la primera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe.

Se dará la palabra a los representantes de los países presentes que la soliciten para que informen sobre su participación en dichas reuniones.

**Documentos de referencia:**

- Informe de la primera Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (LC/L.3876)
- Informe del vigesimonoveno período de sesiones del Comité Plenario. Reunión sobre los Desafíos de la Rendición de Cuentas y el Monitoreo de la Agenda para el Desarrollo después de 2015 de América Latina y el Caribe (LC/L.3896)
- Proyecto de informe de la XIII Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas

**4. Estrategia de la Mesa Directiva para la implementación del Consenso de Santo Domingo: análisis de las actividades realizadas durante el primer año**

La Presidenta de la Mesa Directiva moderará la presentación de informes verbales breves sobre las actividades desarrolladas por los países durante el primer año de implementación del Consenso de Santo Domingo, incluido el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de la agenda para el desarrollo después de 2015.

**Documento de referencia:**

- Consenso de Santo Domingo<sup>1</sup>

**5. Preparativos de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe**

La representante del Uruguay informará acerca de los preparativos de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se celebrará en ese país en 2016.

---

<sup>1</sup> Véase CEPAL, *Informe de la XII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Santo Domingo, 15 a 18 de octubre de 2013* (LC/L.3789).

Las representantes de la República Dominicana, el Uruguay y la Secretaría presentarán el tema propuesto para el documento de posición de la próxima Conferencia Regional. Se dará lugar a las intervenciones de los países participantes sobre este punto del temario.

## **6. Presentación del informe 2013-2014 del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe**

La coordinadora del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe presentará el informe 2013-2014, en el que se aborda la violencia contra las mujeres, uno de los indicadores de la autonomía física. En el documento se hace un recorrido por el marco normativo internacional, regional y nacional en esta materia, se evalúa la magnitud del problema y se reseñan las acciones que los Estados han puesto en marcha para garantizar el acceso a los derechos y a la justicia; finalmente, se presenta una agenda de propuestas para tratar el tema de la violencia contra las mujeres.

A continuación se invitará a las delegaciones a plantear las preguntas que consideren pertinentes.

### **Documento de trabajo:**

- Informe Anual 2013-2014: el enfrentamiento de la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe (LC/G.2626)

## **7. Sesión Especial sobre Beijing+20 en América Latina y el Caribe**

En el contexto del 20º aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la aprobación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, tendrá lugar la Sesión Especial sobre Beijing+20 en América Latina y el Caribe, que dará continuidad a la Mesa Redonda Beijing+20: Perspectivas y Desafíos (Santo Domingo, 2013).

Esta actividad, organizada conjuntamente con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), será la instancia de discusión y consulta regional sobre el tema en América Latina y el Caribe, en la que participarán representantes de los países de la región, organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y representantes de organizaciones de la sociedad civil y del movimiento feminista. Las conclusiones y recomendaciones de la consulta regional serán presentadas por la Presidencia de la Conferencia Regional al 59º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

La Sesión Especial se desarrollará a lo largo de una jornada y media y estará organizada en paneles que tratarán los temas más relevantes a 20 años de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Como panelistas participarán hombres y mujeres representantes de diversos ámbitos que a lo largo de los años han estado contribuyendo a la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing en la región.

Cabe destacar que en uno de los paneles se abordará la autonomía económica de las mujeres, en el marco del proyecto Fomentando la Igualdad en América Latina y el Caribe, financiado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega.

Al finalizar cada panel, se iniciará un debate. De acuerdo con el Reglamento de la CEPAL, en este participarán los representantes de los Estados miembros y, tras sus intervenciones, se ofrecerá la palabra a los demás asistentes.

**Documento de referencia:**

- Programa de la Sesión Especial sobre Beijing+20 en América Latina y el Caribe

**8. Otros asuntos**

En este punto se considerarán otros temas que las delegaciones estimen oportuno examinar.

**9. Aprobación de los acuerdos**

Los países miembros de la Mesa Directiva considerarán y aprobarán los acuerdos de su 51ª Reunión.